



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE RENOVACIÓN DE LA TARIFA SOCIAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO EN EL MUNICIPIO DE TUDELA

El/la que suscribe _____
con D.N.I./N.I.E: _____
con domicilio en /código Postal _____ (_____)
calle/plaza _____
número _____ piso _____ escalera _____ letra _____ teléfono 1 _____
teléfono 2 _____ FAX _____ e-mail _____

DECLARA

1. Que en virtud de lo establecido en la Ordenanza Reguladora de las Tarifas del Transporte Público Urbano en el Municipio de Tudela, cumple los requisitos para renovar los beneficios de la (marcar la que proceda)

TARIFA SOCIAL B

Desempleados entre 52 y 65 años que cumplan las condiciones respecto a los ingresos.

TARIFA SOCIAL C

Familias numerosas

2. Que acompaña la documentación oportuna (ver dorso)

3. Que conoce que dicha Declaración Responsable no surtirá efecto con la documentación incompleta, incorrecta o errónea y que los servicios municipales o de transporte podrán comprobar la adecuación de ésta a las condiciones exigidas y, en su caso, iniciar las actuaciones disciplinarias correspondientes.

4. Que a la firma de este documento se hace entrega de la tarjeta nº----- que acredita el acogimiento a la tarifa señalada.

5. Que conoce la Ordenanza reseñada y sus prescripciones, y se compromete a realizar un buen uso de la tarjeta, informando a la Administración actuante de cualquier cambio de las circunstancias que le han permitido el acogimiento a la tarifa reseñada.

6. Que conoce que las tarjetas asociadas a las tarifas especiales tienen una validez fijada según el tipo de tarjeta. Pasado el mismo, deberá acreditar ante el Ayuntamiento de Tudela que la situación por la que se autorizó la tarifa se mantiene, según los criterios de los artículos anteriores.

Tudela, a _____ de _____ de 20

(Firma)

ILMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL M AYUNTAMIENTO DE TUDELA

DOCUMENTACIÓN A APORTAR CON LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN (Deberán llevar documentación original y fotocopias que serán cotejadas con originales)

TARIFA SOCIAL B (Desempleados)

- Impreso de Declaración Responsable debidamente cumplimentado
- Tarjeta de Transporte de tarifas Sociales B que va ser renovada (se recogerá en el SAC para su envío a ARASA con el fin de devolver la fianza y, en su caso, el saldo residual)
- Fotocopia del D.N.I. de la persona solicitante, o documento equivalente (ej: N.I.E)
- Fotocopia de la declaración de renta o patrimonio, o certificado del Departamento de Economía y Hacienda de no tener obligación de realizarla, así como otros documentos que justifiquen los ingresos del solicitante
- Los solicitantes que manifiesten tener personas dependientes a su cargo, la documentación justificativa de dicho extremo y de la capacidad económica de estas personas
- Certificado de demandante de empleo

TARIFA SOCIAL C

- Impreso de Declaración Responsable debidamente cumplimentado
- Tarjeta de Transporte de tarifas Sociales C que va ser renovada (se recogerá en el SAC para su envío a ARASA con el fin de devolver la fianza y, en su caso, el saldo residual)
- Fotocopia del D.N.I. de la persona solicitante, o documento equivalente (ej: N.I.E)

NOTA: En caso de que la solicitud sea presentada por un menor de edad, deberá presentar, además, autorización de su representante legal.

- Título oficial de familia numerosa conforme a la Ley Foral 20/2003, de familias numerosas

NOTA: De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), se informa que de los datos de carácter personal contenidos en la documentación de demanda de este tipo de tarjeta, el Ayuntamiento de Tudela cederá únicamente, aquellos que sean imprescindibles a tal fin. Los datos de carácter personal serán tratados con el grado de protección adecuado, según el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo pueden utilizar para finalidades distintas para los que han sido solicitados al ciudadano.

El hecho de no proporcionar los datos personales establecidos en la instancia o no autorizar la cesión de los datos personales a las entidades que participen en la gestión del sistema implicará el archivo de la solicitud con las consecuencias que en caso de archivo de las solicitudes se prevén en el artículo 6 de la ordenanza que regula la emisión de tarjetas de transporte de tarifas sociales.

Los datos personales suministrados para la concesión o renovación de la tarjeta de transporte de tarifas sociales estarán guardados en el expediente y por tanto custodiados en la base de datos del Ayuntamiento y cuando finalice la vigencia del mismo y de acuerdo a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de régimen jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común será trasladado al Archivo Municipal